

**INFORME GENERAL A LA ASAMBLEA DE SOCIOS
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
ANDEMOS**

1. INFORME DE GESTIÓN 2023

ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO

Durante el año 2023, la economía mundial experimentó diversos desafíos y tendencias significativas como las altas tasas de interés en Estados Unidos, el débil crecimiento en Europa y los retos estructurales en China.

Estas condiciones globales impactaron en la economía de diversos países, generando un entorno de incertidumbre y ajustes en las políticas económicas para promover la estabilidad y el crecimiento sostenible.

Estados Unidos: La demanda interna fue un motor importante para el crecimiento, aunque las altas tasas de interés impactaron en la economía, retrasando la recuperación prevista para 2024. Se proyecta un crecimiento del PIB del 2,4% en 2023, del 1,5% en 2024 y del 2,3% en 2025, con una gradual reducción de la inflación hacia el 2,5%.

Europa: Se observó un débil crecimiento con posibilidad de una recesión suave en la segunda mitad de 2023. Se espera una recuperación progresiva con un crecimiento del PIB del 0,4% en 2023, del 0,7% en 2024 y del 1,7% en 2025. La inflación se vio afectada por factores como los precios de la energía y la política fiscal.

China: A pesar de un menor riesgo de un aterrizaje brusco, se prevé un descenso en el crecimiento en los años siguientes debido a desafíos estructurales persistentes. Se estima un crecimiento del PIB del 5,2% en 2023, del 4,4% en 2024 y del 4,2% en 2025, con una convergencia de la inflación al 2% a partir de 2024.

América Latina: En general, se observó un crecimiento económico moderado pero dispar en la región, con variaciones entre los países. Algunas economías latinoamericanas lograron una recuperación gradual, mientras que otras enfrentaron obstáculos como la inflación, la volatilidad de los mercados financieros y la incertidumbre política.

La inflación fue un factor relevante en varios países de la región, afectando el poder adquisitivo de los ciudadanos y generando presiones en los precios de los bienes y servicios. Algunos países implementaron medidas para contener la inflación y mantener la estabilidad económica.

La región experimentó fluctuaciones en los mercados financieros, influenciadas por factores globales como las decisiones de política monetaria en Estados Unidos y Europa, así como por eventos geopolíticos y comerciales. Estas fluctuaciones impactaron en la inversión y el comercio en la región.

Colombia: Durante el año 2023, la economía colombiana experimentó una desaceleración en su crecimiento, con una tasa estimada del 1,2%. Esta desaceleración estuvo principalmente impulsada por la moderación en la demanda interna, que afectó tanto al consumo privado como a la inversión fija. El consumo privado creció un 1,0%, mostrando una moderación y un cambio en su composición hacia un mayor gasto en servicios sociales vinculados al gasto público. La desaceleración económica se vio influenciada por las elevadas tasas de inflación e interés, que limitaron la capacidad de compra y endeudamiento de los hogares, impulsando decisiones de ahorro. Esta situación generó fuertes caídas en las compras de bienes durables y semi-durables incluyendo vehículos, así como en la demanda de crédito.

En este contexto, se espera que, en la nueva etapa del ciclo económico, se produzca una recuperación seguida de una expansión moderada, donde será crucial el nivel de recursos disponibles para los hogares. La situación económica de Colombia en 2023 estuvo marcada por la necesidad de ajustes en el consumo y la inversión, así como por la importancia de mantener la estabilidad financiera y promover políticas que impulsen el crecimiento sostenible a futuro.

Pronósticos 2024

Las perspectivas económicas globales para el año 2024 apuntan a un escenario de crecimiento moderado, con ciertos desafíos y riesgos a tener en cuenta.

Se espera que el crecimiento económico pierda fuerza en algunos países, como EE. UU., y se mantenga relativamente débil en la eurozona y China.

La inflación y los tipos de interés tenderán a moderarse, lo que podría impulsar una recuperación económica a partir de la segunda mitad del año.

Factores estructurales, como el bajo crecimiento de los principales socios comerciales y la situación del mercado laboral, podrían limitar la fortaleza de la recuperación económica a nivel global.

La geopolítica seguirá siendo un factor determinante en la dinámica económica, con posibles tensiones que podrían afectar las políticas y generar incertidumbre en los mercados. Recientemente el Presidente de la Republica anunció una eventual Asamblea Constituyente para reformar la actual constitución lo cual ha levantado una gran preocupación en el sector privado y que puede tener implicaciones en los indicadores de confianza de los consumidores y los mercados.

En resumen, se espera un escenario de crecimiento económico moderado, con una recuperación gradual impulsada por la moderación de la inflación y los tipos de interés, aunque factores estructurales y riesgos geopolíticos podrían influir en la dirección de la economía global durante el año 2024 en adelante.

Colombia

Las perspectivas económicas para Colombia en el año 2024 presentan varios elementos a considerar, según el informe de Situación Colombia de marzo 2024:

- ✓ Se espera una ralentización de la demanda interna y la inflación de servicios debido a la disminución del exceso de ahorro y el tono de la política monetaria.
- ✓ Existe la posibilidad de recortes en los tipos de interés a partir de mayo, lo que podría allanar el camino para una recuperación del crecimiento económico.
- ✓ Aunque no es muy probable, un crecimiento fuerte podría evitar la convergencia de la inflación al 2% y una pronta caída de los tipos, pero los riesgos están balanceados, ya que también podría darse una caída mayor del crecimiento e inflación.
- ✓ Se esperan recortes de tipos de interés de 100 puntos básicos para el 2024 y de 150 puntos básicos el próximo.
- ✓ Los riesgos para la economía colombiana incluyen una posible recesión o estrés financiero debido a tipos de interés altos, la política fiscal y la incertidumbre en general.

En resumen, las perspectivas económicas para Colombia en 2024 apuntan a una posible ralentización de la demanda interna y la inflación de servicios, con la posibilidad de recortes en los tipos de interés que podrían impulsar la

recuperación del crecimiento, aunque existen riesgos asociados a factores internos y externos que podrían influir en la dirección de la economía colombiana durante el año.

En lo que respecta al mercado de vehículos, los estimados que arroja la proyección por estacionalidad basado en los dos primeros meses del año, es un mercado de 188 mil unidades con tendencia a aumentar a lo largo del año.

Mercado Automotor

	2019	2020	2021	2022	2023	VAR 23/22
Ventas Globales	9,244,197	78,787,566	82,755,197	81,628,533	89,546,501	9.7%
América Latina	5,689,129	4,142,368	4,653,826	4,795,345	5,148,653	7.4%
Colombia	263,684	188,665	250,497	262,595	186,826	-28.9%

Para motos, las proyecciones indican un mercado de 750 mil unidades y en traspasos un estimado 870 mil unidades.

2. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Resultados estudio posicionamiento DATTIS

Recibos con complacencia los resultados del diagnóstico realizado por la firma a DATTIS sobre el posicionamiento de ANDEMOS destacándonos por ser reconocidos en medios de comunicación y redes sociales como un gremio líder en promoción de la movilidad sostenible en Colombia.

Además, la Asociación se ha consolidado como vocero confiable de información sobre las principales cifras del sector automotriz, generando conversaciones relevantes que repercuten en los medios de comunicación más importantes del país.

ANDEMOS ha logrado una presencia constante en comparación con otros gremios del sector y ha logrado picos de visibilidad en redes sociales durante eventos realizados por la asociación. Este posicionamiento sólido respalda su objetivo de aumentar el reconocimiento público y diversificar su presencia mediática.

El posicionamiento de la Asociación es el resultado de la buena ejecución y trabajo perseverante de los talleres de Direccionamiento Estratégico y sus hojas de ruta.

Proyecto de Decreto contingente IAMAS

En el mes de abril el Ministerio de Comercio público para comentarios el nuevo contingente para Instrumento Arancelario para el Mejoramiento Ambiental y de la Seguridad Vial (IAMAS), a través del cual autoriza a las ensambladoras que hacen parte del Régimen de Transformación o Ensamble o del Programa de Fomento para la Industria Automotriz (PROFIA) la libre importación de un contingente de vehículos sujeto a ciertas exigencias. Dicho proyecto pretendida derogar el artículo 3 del Decreto 2051 del 13 de noviembre de 2019 que libera de los contingentes a los vehículos eléctricos, lo cual limitaría seriamente la importación de estas tecnologías en Colombia.

Gracias a una rápida y efectiva intervención de la Asociación, se logró alertar a la opinión pública en diferentes medios de comunicación de la gravedad del asunto, logrando exitosamente que el decreto final saliera publicado sin esa derogatoria. Además, gracias a los comentarios aportados por el equipo técnico se logró que las exigencias a la importación de unidades fueran menores a las aspiradas en los borradores propuestos.

Mantener los beneficios para los vehículos eléctricos garantiza que avance de la transición energética en Colombia, robustece la oferta en beneficio de los consumidores y es coherente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Reglamentos Técnicos - Carta Solicitud al ministro de Transporte y reuniones ANSV, Embajada de EE.UU. y AAPC

En una efectiva intervención del ANDEMOS, se logró persuadir al Ministro de Transporte William Camargo para que prorrogara por 12 meses la entrada en vigencia de la Resolución 20223040044455 de 2022, conocida como el Reglamento Técnico de llantas neumáticas. Gracias a las reuniones sostenidas con la ANSV, se logró un nuevo AIN para poder modificar este RT.

Se coordinaron reuniones con la ANSV y el Ministerio de Transporte para tratar los temas de demostración de la conformidad, planteando soluciones que están siendo consideradas por los entes reguladores.

ANDEMOS sostuvo reuniones con la embajada de los EE.UU. para explicarles los inconvenientes que generan los RT con relación a la certificación Blue Ribbon y que la NHTSA de EE. UU. indica que no emitirán por tener Colombia un TLC firmado con ese país. La reunión se concretó en conjunto con representantes de la AAPC (American Automotive Policy Council) en donde se explicó la problemática. La reunión fue muy exitosa porque tanto los funcionarios de la embajada (Trade) así como los representantes de AAPC entendieron que las nuevas exigencias de los reglamentos técnicos generan Obstáculos Técnicos al Comercio y afectan el acuerdo comercial.

Reuniones periódicas con la ANLA para tratar temas de CEPDs.

ANDEMOS ha logrado establecer reuniones quincenales con el subdirector de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales de la ANLA para revisar los casos con problemas puntuales que tienen los asociados con CEPDs. Estas reuniones han sido fructíferas para el mejorar los tiempos de respuesta de los certificados.

Se intercedió igualmente para agilizar los CEPD de vehículos a gasolina que tenían CEPDs aprobados, pero no incluían OBD con base en la resolución 0762 de 2022. La ANLA informó tardíamente cuales CEPDs quedarían vigentes a la entrada en vigencia del estándar euro 4 con OBD y muchos asociados no pudieron adelantar los trámites de un nuevo CEPD puesto que consideraban que cumplían con el requisito de OBD. Es por esta razón que solicitamos que las nuevas solicitudes para estas unidades tuvieran un trato diferencial. El objetivo fue logrado y la ANLA revisó con prioridad las nuevas solicitudes generando tiempos de respuesta inferiores.

Resolución desmaterialización de trámites

El Ministerio de Transporte publicó la Resolución No. 20233040017145 el 28 de abril 2023 “Por la cual se modifica la Resolución 20223040045295 de 2022 y se dictan disposiciones para la correcta y amplia implementación de la política de simplificación y racionalización de trámites” del Ministerio de Transporte. Dicha iniciativa fue impulsada por ANDEMOS con el apoyo del Dr. Oscar David Gómez (quien presentó el proyecto en la junta directiva de 9 de junio del 2021 (Acta 144) y que contó con el apoyo de Bancolombia y AFIC.

Originalmente la propuesta de desmaterialización la presentó ANDEMOS al Ministerio de Transporte del gobierno anterior, y al no tener éxito fue presentado en la legislatura del Congreso del 2021 donde se hundió y finalmente se le presentó al ministro Guillermo Reyes quien la sacó adelante. La Resolución modifica la política de Simplificación y Racionalización de Trámites en Colombia con el objetivo de mejorar la eficiencia y agilidad en los procesos

relacionados con el tránsito terrestre.

La medida busca facilitar el acceso a los derechos de los ciudadanos, reducir costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades, así como mejorar la relación del Estado con la ciudadanía. La resolución establece plazos para iniciar el respectivo procedimiento de normalización para los propietarios, poseedores o tenedores de buena fe de los vehículos que presenten omisiones en el trámite de registro inicial.

Esta gestión es muy importante toda vez que simplifica los trámites y puede reducir sustancialmente el ciclo de entrega de los vehículos y mejorar la rotación de inventarios.

Requerimiento RUNT

A comienzos de año, recibimos con sorpresa una carta del Gerente del RUNT amenazando a ANDEMOS de terminar el contrato de suministro de información porque supuestamente la publicación de informes interactivos violaba las cláusulas de contrato. Gracias a la intervención de Fidel Puentes, abogado experto en temas de competencia y ex delegado de competencia de la SIC, la Asociación logró evitar las pretensiones del RUNT quien a través de su nueva empresa están comercializando este tipo de reportes y los informes interactivos de ANDEMOS afecta sus intereses económicos.

Es imperante destacar que esta gestión fue muy valiosa toda vez que la publicación de los informes Interactivos de ANDEMOS y sus análisis han permitido posicionar a la asociación en la opinión pública y el gobierno.

Consultoría US-Grains

En diciembre se cerró un acuerdo con US Grains para realizar una consultoría que tiene como objetivo principal analizar la viabilidad e impacto de la implementación de un programa de mezclas voluntarias superiores de etanol con gasolina en Colombia (20-85%) considerando aspectos ambientales, económicos, técnicos y sociales y formular recomendaciones para la implementación de un programa piloto de mezclas voluntarias superiores.

El presupuesto de la consultoría es de US \$20,000, pagaderos en dos pagos (US \$ 12,000 en diciembre y US \$ 8,000 en febrero), y tiene una duración de 75 días con fecha de inicio 1 de diciembre de 2023.

Eventos

Abril 18 - Foro de Transición Energética

El objetivo de este foro fue analizar las tecnologías intermedias o de transición que están a nuestro alcance en el país y que contribuyen a la descarbonización del sector mientras el país avanza en las tecnologías cero emisiones en todos los medios de transporte.

En este foro, contamos con la participación de expertos que expusieron sobre biocombustibles, el gas vehicular, las tecnologías híbridas eléctricas, el hidrógeno vehicular y, las tecnologías eléctricas.

Septiembre 4 - Inauguración Ruta Eléctrica ANDINA

La Ruta Eléctrica Andina es un proyecto ambicioso que busca desarrollar un corredor de cargadores desde México hasta Argentina. En esta primera fase es una iniciativa simbólica que busca unir los países en su desarrollo hacia la electromovilidad.

Cada país irá desarrollando su infraestructura de carga de acuerdo con sus capacidades y políticas para que en un futuro el corredor vial ANDINO sea una realidad.



Paralelamente ANDEMOS viene promoviendo el proyecto de la Ruta Verde 55, un proyecto que busca establecer una red estratégica de cargadores eléctricos a lo largo de la región Cundinamarca-Boyacá en Colombia con el objetivo de potenciar la movilidad sostenible y el turismo responsable. El proyecto pretende convertirse en un modelo piloto replicable a nivel nacional. La financiación provendrá de recursos internacionales, inversores privados y respaldo gubernamental.

Septiembre 27-28 IV Congreso de Movilidad Sostenible

En el evento se abordaron temas críticos y relevantes para la movilidad sostenible en Colombia. El énfasis en la transición hacia vehículos más limpios, la gestión de la vida útil de las baterías, la logística urbana, la participación de ONG en la transición energética, el papel del gas vehicular y las estrategias de empresas líderes en energía son aspectos clave para avanzar hacia un sistema de transporte más sostenible.

Además, la llamada a la acción para reducir la antigüedad promedio de la flota vehicular y aumentar la penetración de vehículos eléctricos es crucial para abordar los desafíos ambientales y promover una movilidad más limpia. El evento contó con la apertura del ministro de Energía, una presentación de un alto funcionario de BMW quien habló sobre el futuro del hidrógeno, del World Resources Institute – WRI, la Alcaldía de Bogotá, Ecopetrol y el sector privado.

Estos eventos son de vital importancia para ANDEMOS ya que generan una alta visibilidad en los medios aumentando el reconocimiento público y el posicionamiento de la Asociación en los temas de sostenibilidad.

Encuestas

Se realizaron 3 Encuestas de Opinión del Sector Automotor (marzo, junio y septiembre) y está pendiente procesar la encuesta de diciembre. Estas encuestas son muy relevantes para medir el índice de confianza del sector automotor y tienen buena acogida en los medios de comunicación.

3. INFORME DE LOS EEF Y REVISOR FISCAL

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023

Ejecución del Presupuesto 2023

	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	CUMPLIMIENTO
Total Ingresos	\$ 1.680.000.000	\$ 1.389.688.101	82,7%
Aportes Asociados	\$ 840.000.000	\$ 867.532.378	103,3%
Actividades Comerciales (Neto)	\$ 840.000.000	\$ 522.155.723	62,2%
Ingresos por Servicio	\$ 650.000.000	\$ 429.113.103	66,0%
Eventos y Patrocinios	\$ 190.000.000	\$ 46.052.990	24,2%
Estudios y Consultorias		\$ 46.985.160	NA
Otros		\$ 4.470	NA
Total Egresos	\$ 1.680.000.000	\$ 1.520.133.292	90,5%
Gastos Ordinarios	\$ 1.537.000.000	\$ 1.366.052.292	88,9%
No Ordinarios	\$ 143.000.000	\$ 154.081.000	107,7%
Saldo	\$ -	-\$ 130.445.191	NA

En el 2023 los ingresos contables de la Asociación alcanzaron \$1.389,7 millones y los gastos totales alcanzaron \$1.520,1 dejando una pérdida contable por \$130,5 millones. Este déficit se ocasionó por el bajo cumplimiento en los ingresos por patrocinios de eventos, las dificultades presentadas con las demoras en los trámites ante el Ministerio de Transporte y ANLA y el menor volumen de pruebas de gases.

No obstante, lo anterior, es importante destacar que los ingresos brutos de la Asociación alcanzaron \$ 825,1 millones nivelándose a los ingresos de Aportes de Asociados (\$ 867,5 millones).

	ANALISIS DE GASES	TRAMITES	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS	PATROCINIOS	TOTAL NETO POR SERVICIOS
INGRESO	425.305.500	302.520.000	46.985.160	50.250.000	825.060.660
COSTO	254.638.000	44.074.397		4.197.010	302.909.407
%Costo	59,9%	14,6%	0,0%	8,4%	36,7%
Ingreso Neto	170.667.500	258.445.604	46.985.160	46.052.990	522.151.254

A diciembre 31 de 2022, la Asociación registra activos totales por total activos \$651,3 millones de los cuales \$239,8 están en Bancos, 158,1 millones en cartera y 198,2 en impuestos corrientes.

El pasivo de la Asociación es de \$274 millones representados en \$160,7 millones en provisiones, \$78,6 millones en Impuestos corrientes y \$ 31,7 en pasivos no financieros. El fondo social de la Asociación totaliza \$500,6 millones.

Los Estados Financieros auditados y el dictamen del Revisor Fiscal hacen parte del presente informe (ANEXOS).

4. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES

PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de julio de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos, es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

CAMBIOS EN LOS ESTATUTOS Y OTROS

En el 2023 se vinculó a la Asociación la Empresa Sumitomo Corporation Andes, filial de Sumitomo Corporation, una de las 500 empresas más grandes a nivel global y de Stuttgart, empresa que representa la marca Isuzu en Colombia. En cuanto a desvinculaciones, en el transcurso de 2023 se registraron la salida de las empresas Autogermana y Porsche Colombia.

En cuanto a cambios de personal, se reemplazaron los cargos de Gestor de Trámites y Analista de Mercados. No se presentaron modificaciones en los estatutos de la Asociación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe. Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición esté informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los Afiliados con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa, organismo que lo aprobó en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar:

- Que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.
- Que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.
- Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.



La Presidencia Ejecutiva agradece muy sinceramente a los empleados, colaboradores y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

A los Señores Afiliados, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2024.



OLIVERIO ENRIQUE GARCIA BASURTO

Presidente Ejecutivo

Asociación Nacional de Movilidad Sostenible - ANDEMOS